CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001581

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 15 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2057/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°503/730/2022 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/0170/2022, N°202/1087/2022 y N°202/1395/2022; el Decreto de Hacienda Nº2554, de 2021; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0170/2022, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir rotativos en 12 mensualidades, destinados a financiar gastos menores del Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educacionales Municipalizados, modificado por los Decretos Exentos N°202/1087/2022 y N°202/1395/2022.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0170/2022, en el sentido de designar como cuentadante del fondo fijo asignado a la **Especialidad Refrigeración y Climatización Liceo B-69** a doña **Verónica Veliz Latapiat.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Establecimiento Liceo B-69
Página Web.